



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49477 – CD – FP – PDP**, del diputado Real, por el cual se solicita disponga informar si tiene conocimiento acerca de las irregularidades en la administración de las partidas presupuestarias correspondientes al FFE - Fondo de Financiamiento Educativo - de parte de la Municipalidad de Granadero Baigorria, en relación a su correcta implementación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar si tiene conocimiento acerca de las irregularidades en la administración de las partidas presupuestarias correspondientes al FFE - Fondo de Financiamiento Educativo - de parte de la Municipalidad de Granadero Baigorria, en relación a su correcta implementación. Estos son recursos provenientes de este fondo, y que componen el presupuesto Municipal o Comunal, y son administrados por los Departamentos Ejecutivos Municipales o Comisiones Comunales, en las condiciones y requisitos establecidos por los decretos provinciales correspondientes, siendo el último vigente el Decreto Nº 1155/2022.

**Sala de la Comisión Mixta, 26 de octubre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE